

de años de encontrarse privado de la luz vé otra vez el rayo del sol, el emigrado forzoso que por amplia amnistía pisa nuevamente el suelo patrio, el soldado que tras encarnizada lucha en las trincheras y abanzadas recibe la ansiada licencia para regresar al pueblo, sentirán gran contento, inmensa alegría. A ella es comparable el gozo que yo he sentido leyendo el artículo inserto en su segundo número con el título *Nuestro viaje á Ruidera*.

Ello me ha puesto presente que resurgiendo de las memorias frías de los grandes manchegos, cual fabuloso *Fénix* de sus cenizas, los modernos hijos de esta hidalga tierra, la quieren entrañablemente y se preocupan de sus necesidades, procurando con profundos pensamientos y atrevidos proyectos, su florecimiento, enseñando, cual mitológico Amintor, á los *delos* manchegos, el nuevo arte de la guerra para hacer fructificar en abundancia á la tierra.

Felicito calurosamente al anónimo autor de *Nuestro viaje á Ruidera*.

Su proposición, si se realizase, sería la obra magna del siglo xx y constituiría otra de las maravillas del mundo.

Canalizar el Guadiana, desde su nacimiento en la laguna Blanca, evitando el hundimiento de sus aguas, recogiendo éstas, que hoy se pierden al esconderse bajo tierra, y aprovechándolas en saltos y canales dar fuerza á la industria y fertilidad á los campos.

¡Convertir las ardientes y secas llanuras de la Mancha en frescas y productoras tierras de regadío!

El pensamiento es grande; su realización asombraría.

Si en esta desdichada y olvidada región, nuestra patria chica, hubiera hombres de decisión, de espíritu emprendedor y de constancia, á esta hora, la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia, acogiendo con el cariño y empeño que se merece la idea, se hubieran lanzado á la palestra pidiendo á los altos poderes las necesarias protección y ayuda para que se realizase tan hermoso pensamiento.

Mucho me temo que algunos, aquellos que no conciben más que la marcha, prosaica y vulgar de la vida, tachen la idea de descabellada y piensen que es una locura.

Si de tal modo hubiera pensado Felipe II de Juan B. de Toledo, Juan de Herrera y Fr. Antonio de Villacastín, no admiraríamos hoy el grandioso Monasterio del Escorial, recuerdo glorioso erigido por el Rey Prudente en memoria de la victoria obtenida por los españoles sobre los franceses en San Quintín; ni otras innumerables obras, que asombrando á los que hoy las contemplan, inciensan á través de los tiempos el nombre de sus autores.

Cuente el estimado colega con nuestro modesto aplauso y apoyo, para todo lo que sea en honra y pró de nuestra provincia estamos dispuestos.

JUAN AGRÍCOLA.

SECCION LITERARIA

La Naturaleza

¡La Naturaleza! Nos envuelve, nos estrecha por todas partes, igualmente impotente que nosotros, que para impedir que se la evite, ya para que penetre más adelante en su seno. Sin consultarnos, sin advertirnos, nos arrastra en su

vuelta eterna, prosiguiendo así su carrera y dejándonos solamente cuando desfallecemos de fatiga.

Ella crea siempre formas nuevas: lo que existe, ni ha existido antes, ni existirá nunca; todo es nuevo sin cesar, para ser otra vez antiguo.

Parece haberlo dispuesto todo para la individualidad, y no se cuida para nada de los individuos: Construye siempre, destruye sin cesar, y no se le conocen obreros.

Se manifiesta por hijos, sin que aparezca jamás la madre. Artista sin rival, pasa de la materia más sencilla á los contrastes más variados, mostrando sin esfuerzo aparente la perfección suprema. Cada una de sus obras tiene su carácter propio, cada uno de sus fenómenos expresa una idea original, y sin embargo todas sus creaciones tienen un sello de unidad.

Hay en ella una vida, un porvenir, un movimiento eterno, y á pesar de ello no avanza nunca. Sin cesar cambia. No conoce el reposo, no tiene idea de él; le horroriza. Es inquebrantable. Su paso mesurado, sus excepciones raras, sus leyes fijas.

Deja que cada hijo la modele, que cada loco la critique, que unos y otros pasen sobre ella estúpidamente sin ver nada: todo lo contenta, en todas partes encuen; tra satisfacción.

Se obedece á sus leyes resistiéndolas; se la ayuda aun cuando se la contrarie. Todo lo que ella hace es lo mejor; porque todos sus actos son necesarios. Se hace esperar para que la deseemos; huye para que no nos cansemos de ella.

El lenguaje y las palabras le son desconocidas, pero crea lenguas y corazones, con ayuda de los cuales, habla y siente. El amor es su corona; por el amor sólo nos aproximamos á ella. Deja lagunas entre los seres, pero quiere verlos juntos. Todo lo ha aislado, para reunirlos todo. A sus ojos, algunos sorbos libados en las copas del amor, compensan suficientemente toda una vida de trabajo.

Ella lo es todo. Se premia y se castiga ella misma; se basta á su alegría y á su tormento; es severa é indulgente; amable y terrible; impotente y todo poderosa. Lo contiene todo. No tiene pasado, ni porvenir; para ella el presente es eterno. Es buena. Yo la alabo en sus obras. Es sabia y pacífica. No se la arranca ningún secreto, que no esté dispuesta á dar de todo corazón. Es astuta, pero de buenas intenciones, y la mejor es, de no cuidarse de su astucia. Ella es todo y por tanto siempre inconcluida. Lo que hace, lo puede hacer. Se ofrece á cada uno bajo una forma especial. Se oculta bajo mil nombres, con mil denominaciones, y siempre es la misma.

Me ha puesto en el mundo, ya me hará salir de él. Confío en ella; puede disponer de mí.

Soy yo quien habla de ella; no; lo verdadero es lo falso, es ella quien lo dice todo. Para ella, pues, los defectos y los méritos.

Por la traducción de «Goethe.»

G. CHOUBERSKI.

DE TEATROS

Hace bastante tiempo tuve la idea de escribir unos artículos acerca de los teatros en Valdepeñas, pero consideraciones de distinta índole me han detenido. Hoy que la temporada de verano ha terminado creo llegada la ocasión de hablar algo y llamar la atención de la autoridad recordando las disposiciones vigentes en

cuanto á locales para espectáculos públicos.

Puede decirse que la legislación en la materia está reducida á una R. O. de 13 de Mayo de 1882, en la que se recomendaban las medidas que debían adoptarse para seguridad del público y un Reglamento aprobado por R. D. de 27 de Octubre de 1885, en el cual se hacían de forzosa observancia las recomendaciones de la R. O. citada, que aunque dictada exclusivamente para los teatros de Madrid, se hizo extensivo á los de provincias por circular de 16 de Septiembre de 1882.

Entre las disposiciones que la R. O. y el Reglamento contienen, merecen consignarse las siguientes:

R. O.—Segun la.—Que esten constantemente practicables las diversas escaleras y puertas de entrada y que éstas abran todas para fuera.

Tercera.—Que las puertas de los palcos sean de corredera para que no estorben el paso cuando los pasillos sean estrechos.

Cuarta.—Que las maderas todas se impregnen de una sal metálica que las haga poco combustibles.

Sexta.—Los encargados de la requisa usarán faroles cubiertos con tela metálica.

Octava.—En el escenario, en la platea, salones de descanso, etc., habrá luces suplementarias que forzosamente habrán de ser bujías estearicas y estar constantemente encendidas durante la representación.

Duodécima.—Se establecerán telones metálicos con tubería de lluvia, y en el telar, con las debidas precauciones, chimeneas de llamada, que produciendo gran tiro en el escenario, libren de humo la sala, evitando así uno de los riesgos más graves.

Décima sexta.—Se tendrá á la vista del público un plano del teatro con designación de localidades, entradas y salidas, á escala de 1 por 50.

REGLAMENTO.—Art.º 4.º Los edificios cubiertos destinados á espectáculos públicos se sujetarán á los preceptos de la R. O. de 13 de Mayo de 1882 y á las reglas siguientes:

Primera.—La capacidad del local cerrado será de tres metros cúbicos de aire como minimum por cada persona.

Segunda.—Además tendrá ventiladores en número suficiente para la fácil renovación del aire.

Tercera.—Entre el asiento y el respaldo de butacas de una fila á otra habrá para el paso 50 centímetros por lo menos de anchura, y las dimensiones mínimas del asiento serán de 55 centímetros de ancho por 40 de salida.

El paso central de las butacas tendrá un metro 30 centímetros de ancho; debiendo establecerse entre éstas y las plateas otros pasos de 70 centímetros cuando el número de butacas que contenga cada fila exceda de 18, y además amplias puertas de salida á uno y otro costado.

Undécima.—En la embocadura del escenario se dispondrá una cortina de tela metálica de alambre de hierro sujeta con cables y poleas del mismo metal en la parte superior, con aparato de lluvia, guías de varilla, bien rígidas y aplomadas en toda su altura y cuerdas de cáñamo para el fácil movimiento de la subida y bajada, á fin de que en el momento de un incendio descienda rápidamente, aislando el fuego en el solo sitio donde estalle.

Duodécima.—Las escaleras serán de fábrica y desahogadas evitando cuanto sea posible las mesillas quebrantadas y prohibiendo en absoluto los escalones en abanico.

Décima quinta.—Se establecerán uno ó varios depósitos de agua en los sitios

más elevados y convenientes del edificio, así como varias bocas de riego dotadas de sus correspondientes juegos de mangas en los sitios más á propósito para atender con facilidad á las diversas partes del edificio donde pudiera declararse un incendio, especialmente en la boca escena y en el foro, siempre colocados á un metro de altura del pavimento.

Art. 9.º—Como la colocación de las butacas es movable, y en la R. O. antes citada nada se preceptúa respecto al paso entre las filas de aquéllas el ancho marcado en el art. 4.º de este Reglamento es obligatorio para todos los teatros existentes.

Art. 16.—Queda vigente la R. O. de 13 de Mayo de 1882.

No pensaba extenderme tanto al extractar las disposiciones vigentes en la materia y esto hace que deje para el número próximo el comentarlas y aplicarlas al teatro de invierno que en Valdepeñas disfrutamos.

En el número próximo se continuará.

Septiembre 15.

DIEGO MARIA LASALA.

CHISPITAS

Cierto señor Comandante encargó copiar muy bien, todo el plano de Alicante á Mena que es delineante y sargento de almacén.

Pero como necesitaba ciertos utensilios Mena, así escribe al cabo Hita: «Mandamé una escuadra buena y una regla sencillita».

Y éste sin reflexionar, y sin pararse en mayores, le vino al punto á mandar, la escuadra... de gastadores y la regla... de sumar.

No he visto punto mayor... Además de que me tima, dice que me ha hecho un favor, me quitó un peso de encima... de encima del velador.

Patriotismo... ¡Qué idea tan hermosa si no fuera pretextó de otra cosa!

Gomas son las mujeres que de solteras, si no se las estira siempre estan nuevas. Más si alguno, tirantes tenerlas quiere; de casadas; se rompen muy fácilmente.

¡Que tranquilos viviríamos se pudiesen olvidar la mujer el amor propio y el hombre la vanidad.

Los chicos de consumos, son tan honrados, que pasan por derechos los jorobados.

¡Qué divino sería el nido amado, si no fuese tan soso, y tan pesado.

Son del mar cual las olas, mis esperanzas, que se estrellan soberbias contra las playas. ¡Pobres mis olas que al besar sus arenas, llegan ya rotas!